



Resolución N°135/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 44

Vistos

La Orden N°312/2016, enviada el día 01 de Agosto del presente año, por el Coordinador Académico, Rodrigo Ibacache Ibacache, Región de Antofagasta,

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructor ANB al siguiente bombero:

Cuerpo de Bomberos de Antofagasta Gonzalo Díaz Julio
Run: 17.649.049-7

Gabriel Mariño Díaz
Run: 15.690.249-7

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que al momento de su baja el Instructor contaba.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Agosto de 2016.